

LA PROTESTA

BUEÑOS AIRES, MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1909

Nº 1794

NO 111

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

los tristes a una obra en la que se oía hasta traidores viviendo en revolución social, fueron abandonando el local, y al abandonarlo ya querían dejar este estúpido Comité, un grupo de traidores, que no tienen ni honor ni dignidad, ni fuerza ni voluntad para vencer, así que siguen, y que es un orgullo su actitud.

Y luego un abrazo de E. Reclus.

Federación O. del Cañazal

NUEVA CITACION

Ya vanas veces esta Federación hizo un llamado para los compañeros que en su tiempo eran de la Federación, organizados hoy se han reunido a dormir en su cuarto, dieron la noche en la misma condición, dando lugar a que la explícita reacción aprobó de nuestra delegación.

Así pues, esta Federación invita nuevamente a sus respectivos delegados a concurrir á la reunión que se efectuará hoy miércoles á las 8 de la noche en el local de la Federación.

Se invita asimismo á los maquinistas de cañazal, apoderados de bojas y escopetas.

Confiamos pues, en vuestra justicia.

E. Courte

Telegramas

ESPAÑA

Normalidad en Cataluña MADRID, 9.—El establecimiento de las garnituras constitucionales en Cataluña ha producido efecto.

El general Weyler recibió ayer confirmación de todas las clases burguesas de la capital del Principado, para darle las gracias por sus gestiones en favor de la normalidad.

El general dice que será inexorable cosa que adoren el trono, porque tampoco se molestará a nadie para que lo haga.

Y opinó que no serviría observar que las ideas se convierten en hechos, no viciando en tiranizar al igual que un Mauro o Alonso de Oviedo.

El incendio del teatro

MADRID, 9.—Continúa en esta capital el proceso iniciado a los compañeros Correa, Troutón, Castillo, Macón, Lluberes y otros, signo por el violento incendio que ha destruido el teatro de la Zarzuela, uno de los más bonitos de Madrid.

El juez ha establecido el asiento fijo en el teatro en favor del escenario, dejando un coro circunscrito al deparamiento de maquinistas, quedando el teatro y saliendo en poco momentos proporciones atormentadoras.

Las dos casas indias con el teatro han quedado destruidas totalmente.

El número de bimbos heridos asciende á veinte, entre los cuales cinco de sumo gravel.

En las primeras horas de hoy ha fallecido la mujer del consejero del teatro, la cual había sido conducida al hospital de la Princesa en gravísimo estado.

FRANCIA

tirada de tropas

PARÍS, 9.—Se han retirado á los puestos del sur las tropas indigenas que se dirigieron á la zona de la Mancomunidad Francesa para dominar á los franceses.

En el ministerio de las colonias se asegura que esta disminución de fuerzas ha de ser contraproporcional y de acuerdo con la situación interior del país.

Dicho ministerio respondió las intereses de la burguesía francesa y comprende que siendo esta lucha explotadora, es preciso dominar por la fuerza.

Por no ser luchas y asesinatos

El proceso Steinbeil PARÍS, 9.—La sesión dedicada ayer á la vista de la célebre causa Steinbeil, ha sido empacada en las declaraciones de numerosos testigos, entre los que figura los médicos que recomendaron los cuidados de las viudas y asistieron á la presencia culipal.

Los testimonios de todos son favorableables á Mme Steinbeil, pues si no solo los declarantes manifestaron suspeción de la culpabilidad de aquella.

Ha causado impresión la declaración del sargento del ejército M. Pautet, el cual fué encargado de acompañar á Mme Steinbeil á los jardines del Luxembourg, con objeto de que aquella reconociera en M. Burdinham á uno de los nenes.

Este testigo declaró que tiene el convencimiento de que Mme Steinbeil es inocente.

JULIO MELIÉNE

LA SOBREPRODUCCIÓN INDUSTRIAL

(12)

La verdad es que hoy día, si exceso de producción es la mayor evidencia que se impone, lo mismo se impone libertad social que los principios que se han querido imponer en un solo sentido, que es en el de la explotación.

Y las causas que arrancan de cañazal y que no es imitable, a nuestro juicio, son:

— Exceso de población.

— Exceso de trabajo.

— Exceso de producción.

— Exceso de capital.

— Exceso de fuerza de trabajo.

— Exceso de capital.

Verano 1909

50 de economía obtendrá Vd. comprando nuestras acreditadas ropas hechas y sobre medida para

Hombres, Jóvenes y Niños

Sombrería, Camisería y Bonetería "A la Ciudad de Bs. Aires"

596—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1906 (Avonida)

J. Silva



A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.



A

la fábrica de coronas finísimas La Vencedora y zapatillas Pantaleón P. Rurco

BOTCOT A LOS CIGARRILLOS

Boticot á las cervezas Pilser, Africana y Morocha

Mecánicos . . .

Electricistas . . .

Maquinistas . . .

Pidan muestra y precio de
nuestra gran
TELA ROVEDA.
Color y clase incomparables.

CASA ROVEDA
818-DEFENSA-818

-BUENOS AIRES-

ROPA para OBREROS y TRABAJADORES
de la Ciudad y del Campo

Juan y Federico Roveda.

Remitimos a cualquier punto de la República, agregando al importe, el costo del envío.
Pidan nuestro Catálogo gratis.

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual á diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripto en la época de su fallecimiento, dejará á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años
SETECIENTOS OCHENTA pesos.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Setiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos Por eso somos anarquistas